

[Periódico Girón](#)



Nuevos rostros, entre los delegados y en la dirección, distinguen las 13 Asambleas Municipales del Poder Popular (AMPP) constituidas este 17 de diciembre en la provincia de Matanzas, con lo cual comenzó en Cuba la XVIII etapa de mandato de estos órganos de gobierno.

Por derecho propio se reunieron los delegados, que mediante el voto directo y secreto eligieron los cargos de presidente y vicepresidente de las **AMPP**, renovadas tanto en su composición como en las direcciones.

Lea también: [Constituyen asambleas municipales del Poder Popular en Matanzas](#)

Llamó la atención la continuidad de delegados que fueron ratificados por los electores, como prueba de la óptima gestión en los barrios y en la **tramitación de planteamientos** entorpecedores de la vida de las personas y de la comunidad.

De igual manera hubo modificaciones en la presidencia y vicepresidencia, puestos vitales para el desarrollo y fortalecimiento esperado de los municipios, donde debe impulsarse la economía local.

Uno de los ejemplos de renovación total sucedió en la ciudad cabecera. Aquí ocuparon las principales sillas Daylin Bárbara Alfonso Mora, presidenta, y Dalianny Rodríguez Doval, vicepresidenta.

[Susely Morfa González](#), integrante del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y su primera secretaria en Matanzas, deseó muchas felicidades para la nueva dirección de la asamblea, compañeras jóvenes con preparación integral, virtudes y cualidades que les permitirán representar dignamente al pueblo.

Expresó su reconocimiento para la dirección que concluye por su entrega y labor realizada. **Unidad, firmeza, resistir y avanzar.** Este pueblo merece dirigentes entregados a la permanente labor de servirle y lograr resultados en actividades vitales.

Los delegados a las **Asambleas Municipales** se eligen por un período de cinco años. Deben rendir cuentas a sus electores y pueden ser revocados en cualquier momento si no cumplen con sus obligaciones, según lo establecido en la Ley Electoral de la Mayor de las Antillas.

Los nuevos o ratificados representantes de las circunscripciones recibieron una preparación antes de asumir sus cargos en las AMPP, lo que de seguro debe ponerlos en mejores condiciones para asumir el liderazgo de quienes los eligieron.

Entre las obligaciones de los delegados figuran **mantener un vínculo real, permanente y sistemático con sus electores**, trabajar constantemente para conocer los problemas que afectan las demarcaciones y las causas que los generan, exigir para que nunca se deje de dar una explicación a cada ciudadano que vaya a solicitarla o pedir algo, y laboral sistemáticamente por crear el hábito de tratar con esmero al público en los centros de producción y servicios. **(Por: Eva Luna Acosta Armiñán)**